

WOLFGANG FRISCH
Catedrático de Derecho penal
Universidad de Freiburg (Alemania)

RICARDO ROBLES PLANAS
Profesor de Derecho penal. Investigador Ramon y Cajal
Universidad Pompeu Fabra

DESVALORAR E IMPUTAR

Sobre la imputación
objetiva en Derecho penal

Incluye la recensión de
BERNARDO FEJÓO SÁNCHEZ
y la respuesta de
RICARDO ROBLES PLANAS

Reimpresión

editorial
B de f
Montevideo - Buenos Aires

2012

Julio César Faira - Editor

ÍNDICE

ABREVIATURAS	VII
PRÓLOGO, por Jesús-María Silva Sánchez	XII
LA TEORÍA DE LA IMPUTACIÓN OBJETIVA DEL RESULTADO: LO FASCINANTE, LO ACERTADO Y LO PROBLEMÁTICO, por WOLFGANG FRISCH	1
I. Sobre la especial fuerza impactante de la nueva teoría de la imputación del resultado: lo fascinante	3
II. Reconocimiento y crítica de la teoría de la imputación objetiva	13
III. Sobre la fundamentación de los presupuestos materiales de la imputación objetiva: lo correcto	25
IV. Consecuencias: la insostenibilidad de la crítica finalista	35
V. Lo cuestionable en la teoría de la imputación objetiva	49

CONDUCTA TÍPICA, IMPUTACIÓN OBJETIVA E INJUSTO PENAL. REFLEXIONES AL HILO DE LA APORTACIÓN DE FRISCH A LA TEORÍA DEL TIPO, por RICARDO ROBLES PLANAS	61
I. Introducción: el triunfo de la teoría de la imputación objetiva	61
II. La relevancia de la aportación de Frisch	73
1. La necesidad del juicio normativo de desaprobación objetiva de la conducta	73
2. Imputación objetiva del resultado y conducta típica	78
III. Balance y perspectiva propia	87
1. Objetividad, normatividad, tipicidad	88
2. Injusto penal, desvaloración e imputación	97
 RECENSIÓN A FRISCH, WOLFGANG/ROBLES PLANAS, RICARDO, por BERNARDO FEJÓO SÁNCHEZ.....	 115
 RESPUESTA A LA RECENSIÓN DE FEJÓO SÁNCHEZ, por RICARDO ROBLES PLANAS	 149